



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 31 de mayo de 2016

NÚM. 79

S U M A R I O

SERIE E:

Interpelaciones, Mociones y Declaraciones Políticas:

- Resolución por la que se insta al equipo rectoral de la Universidad Pública de Navarra a realizar un estudio previo a la decisión de eliminar o no la matrícula semestral, a prever un periodo transitorio a la implementación o no de la fórmula de secuencialidad y a revisar las tasas académicas. Aprobación por la Comisión de Educación (Pág. 3).
- Resolución por la que insta al Departamento de Educación a realizar un estudio de las necesidades que tiene el colegio Público de Educación Especial Torre Monreal, de Tudela. Aprobación por la Comisión de Educación (Pág. 4).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y a la Confederación Hidrográfica del Ebro a conceder las autorizaciones necesarias y proceder a la limpieza del cauce del río Ebro. Rechazo por la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local (Pág. 4).
- Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar modificaciones en los requisitos de acceso a la Bolsa de Alquiler de Vivienda. Retirada de la moción (Pág. 4).

SERIE F:

Preguntas:

- Pregunta sobre el número de alumnos de incorporación tardía durante los cursos 2014-15 y 2015-16 por modelos lingüísticos, en la red pública y en la red concertada. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 5).
- Pregunta sobre el estado de las actuaciones educativas previstas por ley foral al objeto de fortalecer la responsabilidad fiscal ciudadana y lucha contra el fraude. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 5).
- Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra de los datos recientes de aumento de la producción industrial. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 6).
- Pregunta sobre la rehabilitación del edificio de Recoletas de Tafalla. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 7).
- Pregunta sobre el coste de la permanencia de la Delegación en la Representación Permanente de España ante la UE (REPER). Contestación de la Diputación Foral (Pág. 9).

- Pregunta sobre las consultas que se han recibido en la Delegación del Gobierno de Navarra en Europa en relación con los temas comunitarios. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 9).
- Pregunta sobre la retirada de la bandera europea del Parlamento de Navarra. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 10).
- Pregunta sobre las reuniones de los grupos de trabajo del Ecofin. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 11).
- Pregunta sobre la marcha de Aditech de la REPER. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 11).
- Pregunta sobre la página web de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 12).
- Pregunta sobre los medios con los que se ha contado para crear la web de la Delegación (<http://na.bruselas.site/es>). Contestación de la Diputación Foral (Pág. 13).
- Pregunta sobre el Delegado del Gobierno de Navarra en Bruselas. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 13).
- Pregunta sobre la permanencia de la Delegación del Gobierno de Navarra en la Representación Permanente de España ante la UE (REPER). Contestación de la Diputación Foral (Pág. 14).
- Pregunta sobre el coste de la elaboración del Plan de Acción Europeo. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 15).
- Pregunta sobre la elaboración de los Planes Internacionales de Navarra y de Moderna. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 15).
- Pregunta sobre el personal de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas para llevar a cabo el Plan de Acción Europeo. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 16).
- Pregunta sobre las notas de prensa sobre actividades de Navarra ante las instituciones europeas. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 16).
- Pregunta sobre los encuentros de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas con otras oficinas o delegaciones regionales en Bruselas. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 18).
- Pregunta sobre la elaboración del Plan de Acción Europeo. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 19).
- Pregunta sobre cómo va a compatibilizar el Delegado del Gobierno de Navarra en Bruselas su representación política en el Comité de las Regiones (CdR) con las funciones técnicas de la Delegación. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 20).
- Pregunta sobre las líneas de actuación del Plan de Acción Europeo. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 20).
- Pregunta sobre los profesores de apoyo para alumnos con necesidades específicas. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 22).
- Pregunta sobre los centros educativos de Navarra que disponen de profesorado para actividades que atiende a alumnado inmigrante y de minorías socioculturalmente desfavorecidas en Formación Profesional Básica. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 27).
- Pregunta sobre los centros educativos de Navarra que disponen de profesorado para actividades que atiende a alumnado inmigrante y de minorías socioculturalmente desfavorecidas en los programas de refuerzo, orientación y apoyo (PROA). Contestación de la Diputación Foral (Pág. 28).
- Pregunta sobre los centros educativos de Navarra que disponen de profesorado para actividades que atiende a alumnado inmigrante y de minorías socioculturalmente desfavorecidas en los Programas de Inmersión Lingüística (PIL). Contestación de la Diputación Foral (Pág. 33).
- Pregunta sobre el documento de resumen ejecutivo de ‘Actualización del Diagnóstico de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra’, de 30 de marzo de 2016, y firmado por Sodena. Contestación de la Diputación Foral (Pág. 38).

**Serie E:
INTERPELACIONES, MOCIONES Y DECLARACIONES POLÍTICAS**

Resolución por la que se insta al equipo rectoral de la Universidad Pública de Navarra a realizar un estudio previo a la decisión de eliminar o no la matrícula semestral, a prever un periodo transitorio a la implementación o no de la fórmula de secuencialidad y a revisar las tasas académicas

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al equipo rectoral de la Universidad Pública de Navarra a realizar un estudio previo a la decisión de eliminar o no la matrícula semestral, a prever un periodo transitorio a la implementación o no de la fórmula de secuencialidad y a revisar las tasas académicas, aprobada por la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2016, derivada de la moción presentada por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 59 de 29 de abril de 2016, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al equipo rectoral de la Universidad Pública de Navarra a que, de forma previa a la decisión de eliminar o no la matrícula semestral en la Universidad Pública de Navarra, realice un estudio sobre los beneficios y la pertinencia de generalizar la matrícula semestral a todas las enseñanzas universitarias

por lo que este sistema conlleva de mayor flexibilidad y mejora del rendimiento académico, que incluya además las conclusiones de un proceso de negociación formal con los representantes de los estudiantes.

2. El Parlamento de Navarra insta al equipo rectoral de la Universidad Pública de Navarra a que, de forma previa a implementar o no "la fórmula de secuencialidad", formalice y tenga previsto un periodo transitorio suficiente para evitar que cualquier decisión afecte al alumnado actual, ya que supondría mermar la flexibilidad de los itinerarios formativos individuales y un sobreesfuerzo, tanto académico como económico, del alumnado.

3. El Parlamento de Navarra insta al equipo rectoral de la Universidad Pública de Navarra y al Departamento de Educación a que revisen las tasas académicas de la Universidad Pública de Navarra y se produzca una reducción de las mismas en primera, segunda y sucesivas matrículas”

Pamplona, 24 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Resolución por la que insta al Departamento de Educación a realizar un estudio de las necesidades que tiene el colegio Público de Educación Especial Torre Monreal, de Tudela

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que insta al Departamento de Educación a realizar un estudio de las necesidades que tiene el colegio Público de Educación Especial Torre Monreal, de Tudela, aprobada por la Comisión de Educación del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2016, cuyo texto se inserta a continuación:

"1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a que, en el plazo de tres

meses, realice un estudio de las necesidades que tiene el Colegio Público de Educación Especial Torre Monreal, de Tudela, y se lleven a cabo las obras que sean precisas para dar respuesta a las necesidades actuales del alumnado que se escolariza y del que se va a escolarizar en el futuro.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación a que calendarice las actuaciones que tenga previsto realizar".

Pamplona, 24 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y a la Confederación Hidrográfica del Ebro a conceder las autorizaciones necesarias y proceder a la limpieza del cauce del río Ebro

RECHAZO POR LA COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

En sesión celebrada el día 25 de mayo de 2016, la Comisión de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local de la Cámara rechazó la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra y a la Confederación Hidrográfica del Ebro a conceder las autorizaciones necesarias y proceder a la limpieza del cauce del río Ebro, pre-

sentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 25 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar modificaciones en los requisitos de acceso a la Bolsa de Alquiler de Vivienda

RETIRADA DE LA MOCIÓN

En sesión celebrada el día 25 de mayo de 2016, la Comisión de Derechos Sociales de la Cámara se dio por enterada de la retirada de la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a realizar modificaciones en los requisitos de acceso a la Bolsa de Alquiler de Vivienda, presen-

tada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento núm. 59, de 29 de abril de 2016.

Pamplona, 25 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

**Serie F:
PREGUNTAS**

Pregunta sobre el número de alumnos de incorporación tardía durante los cursos 2014-15 y 2015-16 por modelos lingüísticos, en la red pública y en la red concertada*CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre el número de alumnos de incorporación tardía durante los cursos 2014-15 y 2015-16 por modelos lingüísticos, en la red pública y en la red concertada, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 53 de 18 de abril de 2016.

Pamplona, 27 de abril de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

En relación con la pregunta 9-16/PES-00146, presentada por el grupo parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra informa:

Dicha información se encuentra en el anexo que se acompaña.

Iruñean, 2016ko apirilaren 27an / En Pamplona, a 27 de abril de 2016

Hezkuntza Departamentuko Kontseilaria / El Consejero de Educación: José Luis Mendoza Peña

(Nota: El anexo mencionado se encuentra a disposición de los Parlamentarios Forales en Gestión Parlamentaria Ágora.)

Pregunta sobre el estado de las actuaciones educativas previstas por ley foral al objeto de fortalecer la responsabilidad fiscal ciudadana y lucha contra el fraude*CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramirez Erro sobre el estado de las actuaciones educativas previstas por ley foral al objeto de fortalecer la responsabilidad fiscal ciudadana y lucha contra el fraude, publicada en el

Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 53 de 18 de abril de 2016.

Pamplona, 9 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

En relación con la pregunta 9-16/PES-00147, presentada por la Agrupación Parlamentaria EH

Bildu, el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra informa:

El Departamento de Educación ha mantenido reuniones y contactos con Hacienda Foral de Navarra y está en la fase de preparación y adaptación de materiales didácticos y de identificación de los niveles y grupos piloto más adecuados donde comenzar a explotar didácticamente estos materiales relacionados con la Educación Cívico Tributaria. Los materiales en estudio están diseñados para diferentes niveles de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato y tratan temas como los siguientes:

- 1.- ¿Para qué son los impuestos?
- 2.- ¿Quién paga los impuestos?
- 3.- ¿Qué impuestos hay?
- 4.- ¿Qué son las aduanas?

5.- ¿Quién recauda los impuestos y controla las aduanas?

6.- ¿Desde cuándo hay impuestos?

La implantación de estas acciones educativas será progresiva. En una primera fase se ofrecerá a centros que hayan tenido o tengan un especial interés en temas relacionados con economía o emprendimiento, para poder evaluar la idoneidad de las unidades didácticas o materiales para la elaboración de proyectos. Una vez realizada la evaluación de la primera fase, se tomarán las decisiones con respecto a su difusión e implementación de una forma general.

Iruñean, 2016ko maiatzaren 9an / En Pamplona, a 9 de mayo de 2016

Hezkuntza Departamentuko Kontseilaria / El Consejero de Educación: José Luis Mendoza Peña

Pregunta sobre la valoración del Gobierno de Navarra de los datos recientes de aumento de la producción industrial

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro sobre la valoración del Gobierno de Navarra de los datos recientes de aumento de la producción industrial, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 53 de 18 de abril de 2016.

Pamplona, 9 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

El Consejero de Desarrollo Económico, en relación con la petición de información 9-16/PES-00148, formulada por don Maiorga Ramírez Erro, del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, sobre la valoración del Gobierno de Navarra de los datos recientes de aumento de la producción industrial, tiene el honor de informar lo siguiente:

El año pasado fue un buen ejercicio para el sector industrial de Navarra que cerró con un aumento del 2,3% en su producción y del 2,4% en

su valor añadido. El avance refleja cierta suavización respecto al año 2014, donde lideró el crecimiento de la región, si bien el crecimiento industrial de Navarra continúa siendo sólido y desempeña un papel primordial en el sostenimiento de la economía regional.

No hace muchos días, el Instituto Nacional de Estadística publicaba la Contabilidad Regional de España actualizada al ejercicio 2015. De sus datos se deduce que las ramas manufactureras de Navarra han ejercido una labor decisiva en los últimos años, porque durante los peores momentos restaron menos de la actividad que sus comparables estatales y porque durante la fase de recuperación, han liderado la economía situando a Navarra entre las autonomías con menor decrecimiento desde el año 2008. Lo ha conseguido además con su singularidad productiva, muy diferente a la que presentan las que mejor se han comportado, que tienen un peso importante en servicios.

Estos datos sólo vienen a confirmar el valor que para Navarra tiene el sector secundario, en concreto, la especialidad manufacturera.

Con el foco puesto en la información coyuntural más reciente, la producción industrial de Navarra, medida a través del Índice de Producción Industrial, se recuperó en el mes de febrero del recorte sufrido en enero por el fuerte descenso en el material de transporte de un -25,4%. La caída en la fabricación de coches durante el primer mes del año, de un 29,4% comparada con enero de 2015, arrastró a la baja al índice general, por la reducción en el número de horas trabajadas en la fábrica en los inicios del 2016. En el mes de febrero y marzo la fabricación de turismos se ha reanudado con avances interanuales del 9,9% y 6,7%, respectivamente.

La mayor producción de turismos en el mes no ha conseguido mitigar, sin embargo, un nuevo descenso en la producción industrial de marzo, derivado de las ramas agroalimentarias y metálicas.

En el conjunto de los tres primeros meses de año, la producción industrial acumula un descenso del 2,7% respecto al primer trimestre de 2015, con las ramas del papel, madera y muebles y las agroalimentarias entre las de comportamiento menos desfavorable. El detalle de la Contabilidad Trimestral de Navarra del primer trimestre de 2016 que se conocerá a finales de mayo aportará más visibilidad del desarrollo industrial de la Comunidad Foral en el arranque del año.

Pese al retroceso experimentado en el mes de marzo, nuestra expectativa para los próximos meses es moderadamente positiva porque se espera una continuidad en la trayectoria manufacturera de la región. Esta perspectiva viene respaldada por la confianza de los empresarios industriales recogida en el indicador de clima industrial, que se mantiene estable gracias a la cartera de pedidos prevista y no se resiente a pesar del repunte en la incertidumbre global en los primeros meses del año.

Asimismo la trayectoria industrial de Navarra durante este año estará sostenida por la fabricación de vehículos, de donde llegan noticias alentadoras. Desde que se inició el año Volkswagen ha revisado alza ya en cuatro ocasiones sus objetivos de producción para 2016. En conjunto, es un aumento del 10% desde su previsión de enero, que de continuar así, podría dejar la producción de coches prácticamente estable respecto al año 2015.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 9 de mayo de 2016

El Consejero de Desarrollo Económico: Manuel Ayerdi Olaizola

Pregunta sobre la rehabilitación del edificio de Recoletas de Tafalla

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro sobre la rehabilitación del edificio de Recoletas de Tafalla, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 53 de 18 de abril de 2016.

Pamplona, 6 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Contestación de la Consejera de Cultura, Deporte y Juventud

La Consejera de Cultura, Deporte y Juventud, en relación a la pregunta escrita formulada por el parlamentario foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, relativa a la rehabilitación del edificio de Recoletas de Tafalla (9-16/PES-00149), tiene el honor de informar lo siguiente:

El convento de Concepcionistas Recoletas de Tafalla, de época barroca, está formado por una edificación con cuatro alas de doble crujía y dos alturas más entrecubierta en torno a un patio, y por la iglesia conventual adosada en el lado occidental. Hacia el sur se extiende la huerta, cercada

por una tapia alta, donde se ha construido. El edificio está descrito en el Catálogo Monumental de Navarra, v. III, p. 478-486.

El Ayuntamiento de Tafalla adquirió el edificio hace unos diez años.

En el año 2009, por medio del Servicio de Patrimonio Histórico, el Gobierno de Navarra encargaba la redacción de unos estudios previos del edificio, para facilitar al Ayuntamiento de Tafalla la adopción de las decisiones que estimase oportunas sobre la rehabilitación del edificio. Estos estudios incluyeron el levantamiento de planos del convento, la descripción arquitectónica, una reseña histórica, la descripción de las patologías del edificio, y un análisis de distribución del edificio para acoger diversos servicios de la comarca de Tafalla. Además se realizaron sondeos arqueológicos, un estudio de patologías de la fachada principal y de revestimientos de la iglesia, que incluyó el análisis de laboratorio de una muestra de material pétreo contaminado, y un estudio geotécnico de caracterización del subsuelo.

De toda esta documentación se proporcionó copia al Ayuntamiento de Tafalla.

En caso de que el Ayuntamiento de Tafalla desee rehabilitar y ubicar distintos servicios comarcales o cualesquiera otros en el edificio, el Servicio de Patrimonio Histórico prestará el asesoramiento técnico oportuno, dado que se trata de un edificio de interés arquitectónico y además, en este caso, se ha colaborado con la redacción de los citados estudios previos.

Es lo que puedo informar, en cumplimiento del artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 5 de mayo de 2016

La Consejera de Cultura, Deporte y Juventud:
Ana Herrera Isasi

Contestación de la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local

La Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, en relación con la pregunta para su contestación por escrito formulada por el Parlamentario Foral Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro, adscrito al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, sobre la disposición de colaboración del Gobierno de Navarra para rehabilitar el edificio de Recoletas de Tafalla al objeto de centralizar en el mismo diferentes servicios (Mancomunidad, ORVE, archivo, recinto de despedidas civiles...) y poner en valor y en uso este edificio propiedad del Ayuntamiento de Tafalla (9-16-/PES-00149), tiene el honor de remitirle la siguiente contestación:

En relación con el contenido de la pregunta parlamentaria y respecto a lo que compete al Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo, las funciones y competencias del mismo, tal y como se establece en el Decreto Foral 137/2015, de 28 de agosto, se circunscriben a la planificación de ordenación territorial y urbanística, así como a gestión urbanística en desarrollo y ejecución de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística. Por lo tanto, carece de competencias en materia de rehabilitación de edificios, y en consecuencia, desde el punto de vista económico, no dispone de partida presupuestaria para llevar a cabo este tipo de actuaciones y, desde el punto de vista de una posible colaboración técnica, el personal adscrito al Servicio no tiene experiencia profesional en materia de edificación.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 6 de mayo de 2016

La Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local: Isabel Elizalde Arretxea

Pregunta sobre el coste de la permanencia de la Delegación en la Representación Permanente de España ante la UE (REPER)

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Óscar Arizcuren Pola sobre el coste de la permanencia de la Delegación en la Representación Permanente de España ante la UE (REPER), publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario don Óscar Arizcuren Pola, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre diversos asuntos

acerca de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas y su actividad (9-16/PES-00150), tiene el honor de informarle lo siguiente:

De acuerdo a la primera adenda al Convenio singularizado de colaboración entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y la Comunidad Foral de Navarra de 1 de noviembre de 2014, que le remito en el Anexo I, el importe máximo del convenio quedó fijado en 21.000€ anuales.

A día de hoy, no se ha previsto realizar ningún cambio de ubicación.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 13 de mayo de 2016

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales: Ana Olló Hualde

Pregunta sobre las consultas que se han recibido en la Delegación del Gobierno de Navarra en Europa en relación con los temas comunitarios

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Óscar Arizcuren Pola sobre las consultas que se han recibido en la Delegación del Gobierno de Navarra en Europa en relación con los temas comunitarios, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario don Óscar Arizcuren Pola, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre diversos asuntos acerca de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas y su actividad (9-16/PES-00151), tiene el honor de informarle lo siguiente:

El número de consultas recibido es considerable, en atención a los medios de los que dispone la Delegación. Es muy difícil de cuantificar, puesto que en muchas ocasiones se trata de la misma

persona física o jurídica y sería imposible determinar si se trata de la misma o diferente consulta.

Podemos destacar como lo más relevante, las consultas en relación a proyectos ya en marcha, para los que se solicitan o bien facilidades o bien asistencia a reuniones en Bruselas a las que no pueden atender, consultas informativas sobre las posibilidades de financiación, consultas sobre contactos posibles en Bruselas para el desarrollo de proyectos o búsqueda de socios. El semestre de coordinación de las CCAA en el seno del Consejo de Medio Ambiente incluyó una coordinación con el Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local diario, de hecho, la persona que se encargó de dicho seguimiento (a propuesta del Gobierno anterior), estaba físicamente ubicada en Bruselas. La Red de regiones Innovadoras Vanguard ha supuesto un esfuerzo de información a todos los centros

tecnológicos, así como a universidades, y de coordinación con Aditech. El seguimiento de posibilidades de acceso a financiación de fondos del Banco Europeo de Inversiones (ESIF) o el envío de información sobre Interreg (Europe o Arco Atlántico) u otros programas concretos (promoción de productos agrícolas, justicia o Europa con la ciudadanía). Se mantienen a su vez reuniones regulares con Nasuvinsa para seguimiento de temas de transportes. La elaboración de fichas técnicas obedece en muchos casos a peticiones concretas de información.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 13 de mayo de 2016

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales: Ana Olló Hualde

Pregunta sobre la retirada de la bandera europea del Parlamento de Navarra

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Óscar Arizcuren Pola sobre la retirada de la bandera europea del Parlamento de Navarra publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario don Óscar Arizcuren Pola, adscrito al Grupo Parlamentario Unión

del Pueblo Navarro (UPN), sobre diversos asuntos acerca de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas y su actividad (9-16/PES-00152), tiene el honor de informarle lo siguiente:

El Gobierno respeta las decisiones tomadas por otros órganos, como en este caso, la mesa del Parlamento de Navarra, y por consiguiente no entra a valorar las decisiones tomadas por esta institución y que afectan a competencias o materias propias de ésta.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 13 de mayo de 2016

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales: Ana Olló Hualde

Pregunta sobre las reuniones de los grupos de trabajo del Ecofin

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Óscar Arizcuren Pola sobre las reuniones de los grupos de trabajo del Ecofin, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario don Óscar Arizcuren Pola, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre diversos asuntos

acerca de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas y su actividad (9-16/PES-00153), tiene el honor de informarle lo siguiente:

El Delegado del Gobierno de Navarra en Bruselas ha asistido a tres reuniones del Grupo de Trabajo “Código de Conducta” del Consejo de Ministros de Asuntos Económicos y Monetarios los días 21 de octubre de 2015, 2 de febrero del 2016 y 12 de abril del 2016. En todas las ocasiones, estas reuniones han sido coordinadas con el departamento de Hacienda y Política Financiera

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 13 de mayo de 2016

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales: Ana Olló Hualde

Pregunta sobre la marcha de Aditech de la REPER

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Óscar Arizcuren Pola sobre la marcha de Aditech de la REPER, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario don Óscar Arizcuren Pola, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre diversos asuntos acerca de la Delegación del Gobierno de Navarra

en Bruselas y su actividad (9-16/PES-00154), tiene el honor de informarle lo siguiente:

El 12 de agosto de 2015 el Interventor Delegado del Gobierno de Navarra cuestiona la legalidad de abonar los gastos ocasionados por Aditech como consecuencia de su presencia en las instalaciones de la REPER (Informe adjunto en el Anexo I). Entre otras razones señala que “los convenios suscritos no amparan de manera evidente el abono por nuestra parte de los gastos atribuibles a dicha persona (Aditech) puesto que no pertenece a la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas”. Asimismo, expone que “el expediente está insuficientemente justificado y posiblemente incorrectamente tramitado por lo que se debería desde este momento poner fin a esta situación y abonar los gastos de dicho técnico de Aditech (o de otras personas no pertenecientes a la Delegación del Gobierno)...”

En cualquier caso, debe señalarse que el representante de Aditech abandonó las instalaciones de la REPER en junio del 2015.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 13 de mayo de 2016

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales: Ana Ollo Hualde

(Nota: El anexo mencionado se encuentra a disposición de los Parlamentarios Forales en Gestión Parlamentaria Ágora.)

Pregunta sobre la página web de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Óscar Arizcuren Pola sobre la página web de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario don Óscar Arizcuren Pola, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre diversos asuntos acerca de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas y su actividad (9-16/PES-00155), tiene el honor de informarle lo siguiente:

En la web de la Delegación se mencionan una serie de enlaces que se consideran óptimos para divulgación e información de diferentes programas que se han entendido de interés para la ciudadanía. Todas estas páginas web disponen de una descripción de programas, información actualizada sobre convocatorias e información diversa de interés (fichas técnicas, informes resumen de iniciativas de la Comisión etc.).

Además de la mencionada por su Señoría, también se han incluido, por entender que pueden ser de interés, los portales de Valencia, Escocia y el link de dos operadores privados.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 13 de mayo de 2016

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales: Ana Ollo Hualde

Pregunta sobre los medios con los que se ha contado para crear la web de la Delegación (<http://na.bruselas.site/es>)

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Óscar Arizcuren Pola sobre los medios con los que se ha contado para crear la web de la Delegación (<http://na.bruselas.site/es>), publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario don Óscar Arizcuren Pola, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre diversos asuntos acerca de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas y su actividad (9-16/PES-00156), tiene el honor de informarle lo siguiente:

El portal incluye información actualizada sobre programas, convocatorias (actualización diaria), agenda de eventos relevantes en Bruselas, a los

que en muchas ocasiones acude la Delegación en Bruselas, noticias relevantes, fichas técnicas, así como una base de datos de redes privadas o públicas que existen en la UE (se incluyen más de 800). Todos ellos elementos relevantes para el correcto conocimiento y preparación de proyectos de ámbito europeo. Además, el usuario tiene la posibilidad de poder suscribirse de manera temática a la información que le pueda interesar.

El coste de la creación de la web fue de 5850€ y no tiene ningún tipo de gasto de mantenimiento, puesto que la carga diaria de datos se hace o bien de manera automatizada, o bien directamente desde la Delegación.

El principal objetivo de la web es divulgar el trabajo de la Delegación en Bruselas y las oportunidades a operadores o entes de Navarra. Por este motivo se traducirá al inglés cuando la Delegación tenga medios económicos para ello.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 13 de mayo de 2016

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales: Ana Olo Hualde

Pregunta sobre el Delegado del Gobierno de Navarra en Bruselas

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Óscar Arizcuren Pola sobre el Delegado del Gobierno de Navarra en Bruselas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario don Óscar Arizcuren Pola, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre diversos asuntos acerca de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas y su actividad (9-16/PES-00157), tiene el honor de informarle lo siguiente:

Las funciones o competencias designadas a la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas

se encuentran desarrolladas en el artículo 29 del Decreto Foral 129/2015, lo cual obliga al Delegado a estar presente en Bruselas de manera habitual.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 13 de mayo de 2016

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales: Ana Olo Hualde

Pregunta sobre la permanencia de la Delegación del Gobierno de Navarra en la Representación Permanente de España ante la UE (REPER)

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Óscar Arizcuren Pola sobre la permanencia de la Delegación del Gobierno de Navarra en la Representación Permanente de España ante la UE (REPER), publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en relación con la pregunta escrita

formulada por el parlamentario don Óscar Arizcuren Pola, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre diversos asuntos acerca de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas y su actividad (9-16/PES-00158), tiene el honor de informarle lo siguiente:

Se da por contestada esta pregunta en la respuesta a la 9-16/PES-00150.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 13 de mayo de 2016

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales: Ana Olo Hualde

Pregunta sobre el coste de la elaboración del Plan de Acción Europeo

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Óscar Arizcuren Pola sobre el coste de la elaboración del Plan de Acción Europeo, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario don Óscar Arizcuren Pola, adscrito al Grupo Parlamentario Unión

del Pueblo Navarro (UPN), sobre diversos asuntos acerca de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas y su actividad (9-16/PES-00159), tiene el honor de informarle lo siguiente:

La elaboración del borrador del Plan de Acción Europeo se ha realizado sin ningún tipo de contratación externa, y por lo tanto no ha comportado ningún tipo de gasto. El borrador se transmitió a un Comité de Acción creado por Orden Foral 33/2015, en la que se detalla que carece de presupuesto.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 13 de mayo de 2016

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales: Ana Olo Hualde

Pregunta sobre la elaboración de los Planes Internacionales de Navarra y de Moderna

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Óscar Arizcuren Pola sobre la elaboración de los Planes Internacionales de Navarra y de Moderna, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 16 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

El Consejero de Desarrollo Económico, en relación con la pregunta parlamentaria para su contestación por escrito 9-16/PES-00160, sobre la elaboración de los Planes Internacionales de Navarra y de Moderna, formulada por el Parlamentario Foral don Óscar Arizcuren Pola, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN) tiene el honor de informarle de lo siguiente:

Suponemos que con los PIN, en plural, el parlamentario puede estar refiriéndose a los planes

estratégicos, aunque llamamos PIN al de Internacionalización. En todos, está prevista la participación de agentes públicos y privados, de diferente forma en varios momentos durante su elaboración; según cada caso, en las mesas de trabajo, en la Plataforma Estratégica S3; todos ellos, en el contraste por parte del Comité de Dirección S3 al que se van a someter y, finalmente, a través del proceso de participación pública prevista por la ley foral correspondiente.

En cuanto al plan Moderna, al que nos referimos como Estrategia de Especialización Inteligente o S3 por sus siglas en inglés (Smart Specialisation Strategy), está dotada de un modelo de gobernanza en la que están presentes los agentes públicos y privados tanto en el Comité de Dirección, como en la Plataforma.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, a 12 de mayo de 2016

El Consejero de Desarrollo Económico: Manu Ayerdi Olaizola

Pregunta sobre el personal de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas para llevar a cabo el Plan de Acción Europeo

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Óscar Arizcuren Pola sobre el personal de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas para llevar a cabo el Plan de Acción Europeo, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario don Óscar Arizcuren Pola, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre diversos asuntos acerca de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas y su actividad (9-16/PES-00161), tiene el honor de informarle lo siguiente:

La fase de exposición pública del Plan de Acción terminó el pasado mes de abril. Próximamente se presentará el borrador definitivo al Comité de Acción por lo que a día de hoy, no hay tomada ninguna decisión al respecto.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 13 de mayo de 2016

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales: Ana Olló Hualde

Pregunta sobre las notas de prensa sobre actividades de Navarra ante las instituciones europeas

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Óscar Arizcuren Pola sobre las notas de prensa sobre actividades de Navarra ante las instituciones europeas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario don Óscar Arizcuren Pola, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre el número de notas de prensa sobre actividades de Navarra

ante las instituciones europeas (9-16/PES-00162), tiene el honor de informarle lo siguiente:

El gabinete de prensa del Gobierno de Navarra ha emitido un total de 47 notas de prensa sobre actividades de Navarra ante las instituciones europeas como se puede observar en la siguiente relación:

- Un plan coordinará la actividad de los agentes forales en la UE para mejorar la marca Navarra y lograr más fondos; 11/02/2016.
- Navarra recibirá finalmente 95 millones de euros en fondos de cohesión aportados por la Unión Europea; 29/04/2016.
- La Comisión Europea aprueba el Plan de Desarrollo Rural de Navarra 2014-2020, dotado con 320 millones de euros; 19/11/2015.
- Navarra participa en una red creada para promover la financiación de proyectos de energía sostenible; 08/04/2016.

- 14 empresas y centros de Navarra buscan en Bruselas socios para acelerar la implantación de avances tecnológicos; 24/02/2016.
- El Gobierno de Navarra solicitará la adhesión a la eurrregión Aquitania/Euskadi; 21/10/2015.
- En elaboración un proyecto de observatorio de aves en el Pirineo navarro que concurrirá a financiación europea; 10/09/2015.
- La Presidenta Barkos y el vicepresidente Ayerdi asisten en Bruselas a la sesión plenaria del Comité de las Regiones; 09/10/2015.
- La Presidenta Barkos subraya la capacidad de Navarra de aportar a Europa; 09/05/2016.
- Educación organiza el I Encuentro eTwinning en Navarra con motivo del décimo aniversario del programa; 28/09/2015.
- Uno de cada tres proyectos que optan al programa de fondos europeos Poctefa tiene socios navarros; 13/11/2015.
- La Presidenta Barkos expondrá este lunes en una conferencia los retos de Navarra en la Unión Europea; 06/05/2016.
- Aprobadas las propuestas de convenio y de estatutos para la adhesión de Navarra a la eurrregión Aquitania-Euskadi; 06/04/2016.
- El vicepresidente Ayerdi muestra su interés por el 'plan Juncker' (UE) pero pide que se aclaren algunas incógnitas; 17/03/2016.
- Comienza la elaboración del primer plan de acción europea del Gobierno de Navarra; 12/02/2016.
- Unas charlas analizarán la situación actual de la Unión Europea, la crisis de los refugiados y los retos de futuro; 29/04/2016.
- Las comunidades autónomas reclaman mayor participación en los planes medioambientales de la UE; 16/12/2015.
- Hasta el 30 de abril se puede realizar la solicitud única de la PAC 2016; 09/02/2016.
- Una web de la UE facilita la resolución de litigios sobre compras de bienes y servicios a través de Internet.
- Navarra ha invertido cerca de 360.000 euros en la conservación de las ocho turberas de la comunidad; 22/10/2015.
- El Gobierno de Navarra reitera su rechazo a la violencia y el terrorismo y la solidaridad con las víctimas; 09/03/2016.
- Desarrollo Económico difunde este viernes los programas y convocatorias de acceso a fondos europeos de cohesión; 26/04/2016
- Europa y la crisis de los refugiados, a debate este miércoles 4 en una charla en la Biblioteca de Navarra; 02/05/2016.
- Navarra participará en un proyecto conjunto para elaborar un sistema de indicadores lingüísticos del euskera; 04/02/2016.
- El Gobierno traslada a los agentes socioeconómicos su propuesta de sistema de gobernanza de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra; 19/02/2016.
- Las pymes navarras ya pueden solicitar ayudas a la contratación de personal de comercio exterior; 12/01/2016.
- Navarra participa en cuatro nuevos proyectos europeos para el uso de nuevas tecnologías en el ámbito rural; 18/01/2016.
- Navarra comienza la elaboración de la hoja de ruta del cambio climático; 27/04/2016.
- La consejera Ollo conoce en Bruselas los programas y fondos de la UE de los que se podrá beneficiar Navarra; 20/11/2015.
- Abierto hasta el 8 de febrero el plazo para solicitar becas para prácticas internacionales en 2016; 28/12/2015.
- Navarra acoge ya a un grupo de 16 personas refugiadas procedentes de Siria, Ucrania, Jordania y Honduras; 23/12/2015.
- El Gobierno de Navarra se suma a la iniciativa "Camino del Sol" para fomentar el uso de energías renovables; 22/09/2015.
- El Gobierno de Navarra pedirá al de España que active reasentamientos directos para los refugiados sirios; 07/09/2015.
- La zona de Roncesvalles y la Selva del Irati contarán con zonas wifi dentro del proyecto Safer Pyrenees; 16/10/2015.
- 25 jóvenes de 13 países europeos realizan en Pamplona un curso del Servicio Voluntario Europeo de Erasmus+; 04/03/2016.
- CENER programa una nueva jornada sobre ayudas europeas a la innovación en energía y medio ambiente; 16/11/2015.
- Un total de 19 equipos navarros participan en la XXII edición del concurso europeo Euroscola; 03/02/2016.

- Un grupo de 16 refugiados sirios procedentes de Ceuta y Melilla será el primero en llegar a Navarra; 23/09/2015.

- El Gobierno foral trabaja en un nuevo plan energético de Navarra con el horizonte en 2025; 05/04/2016.

- La consejera Elizalde, representante de las CCAA ante el Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE; 26/10/2015.

- El Gobierno de Navarra considera insuficientes los acuerdos de la Cumbre del Clima de París; 12/12/2015.

- Once CCAA suscriben una propuesta de Navarra que solicita al Gobierno de España y a Europa mayor implicación con las personas refugiadas; 09/03/2016.

- El 33% del alumnado de FP que ha hecho prácticas en la UE ha recibido ofertas de empleo en esos países; 27/11/2015.

- Navarra inicia su participación estable en el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros de la UE; 26/10/2015.

- El Gobierno foral reúne a administraciones, profesionales y ciudadanía para diseñar la hoja de ruta sobre el cambio climático; 22/04/2016.

- Navarra, protagonista de 3 capítulos de un nuevo programa de "La 2" sobre la Red Natura 2000; 03/03/2016.

- Canadá y Navarra buscan intercambios económicos en energías renovables y alimentación; 03/05/2016.

En lo relativo al contenido, el Gobierno de Navarra cuenta en su Web institucional con una sección de actualidad en la que se publican todas las notas de prensa que emite el Gabinete de Prensa del Gobierno de Navarra.

http://www.navarra.es/home_es/Actualidad/Salada+prensa/Noticias/

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 13 de mayo de 2016

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales: Ana Olló Hualde

Pregunta sobre los encuentros de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas con otras oficinas o delegaciones regionales en Bruselas

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Óscar Arizcuren Pola sobre los encuentros de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas con otras oficinas o delegaciones regionales en Bruselas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en relación con la pregunta escrita

formulada por el parlamentario don Óscar Arizcuren Pola, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre diversos asuntos acerca de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas y su actividad (9-16/PES-00163), tiene el honor de informarle lo siguiente:

Las delegaciones de las CCAA en Bruselas se organizan en torno al Grupo de Coordinación de las Oficinas de las CCAA en Bruselas (CORE), en cuyo seno se organizan diferentes encuentros informativos con instituciones de la UE.

Al margen, se mantiene un estrecho contacto con aquellas regiones que participan en redes conjuntamente con Navarra, tales como la red de regiones innovadoras ERRIN (<http://www.errin.eu>) o Vanguard Initiative (<http://www.s3vanguardinitiative.eu/>). Puede consultarse la lista de regiones, así

como las actividades de las mimas en los enlaces correspondientes.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 13 de mayo de 2016

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales: Ana Ollo Hualde

Pregunta sobre la elaboración del Plan de Acción Europeo

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Óscar Arizcuren Pola sobre la elaboración del Plan de Acción Europeo, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario don Óscar Arizcu-

ren Pola, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), sobre diversos asuntos acerca de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas y su actividad (9-16/PES-00164), tiene el honor de informarle lo siguiente:

Para la elaboración del Plan se ha tenido en cuenta el Plan Internacional de Navarra, I y II, y la misma está coordinada entre los departamentos correspondientes.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 13 de mayo de 2016

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales: Ana Ollo Hualde

Pregunta sobre cómo va a compatibilizar el Delegado del Gobierno de Navarra en Bruselas su representación política en el Comité de las Regiones (CdR) con las funciones técnicas de la Delegación

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Óscar Arizcuren Pola sobre cómo va a compatibilizar el Delegado del Gobierno de Navarra en Bruselas su representación política en el Comité de las Regiones (CdR) con las funciones técnicas de la Delegación, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario don Óscar Arizcuren Pola, adscrito al Grupo Parlamentario Unión

del Pueblo Navarro (UPN), sobre diversos asuntos acerca de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas y su actividad (9-16/PES-00165), tiene el honor de informarle lo siguiente:

En primer lugar, debe recordarse que de acuerdo al Decreto Foral 129/2015, que reproduce el texto del anterior Decreto Foral 4/2013, es competencia de la Delegación en Bruselas el "Seguimiento de los trabajos del Comité de las Regiones de la Unión Europea". El nombramiento como sustituto facilitará enormemente esta labor, puesto que permitirá al Delegado acceder y participar en reuniones a las que de otra manera sólo podía seguir de manera indirecta.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 13 de mayo de 2016

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales: Ana Olló Hualde

Pregunta sobre las líneas de actuación del Plan de Acción Europeo

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Óscar Arizcuren Pola sobre las líneas de actuación del Plan de Acción Europeo, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales, en relación con la pregunta escrita formulada por el parlamentario don Óscar Arizcuren Pola, adscrito al Grupo Parlamentario Unión

del Pueblo Navarro (UPN), sobre diversos asuntos acerca de la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas y su actividad (9-16/PES-00166), tiene el honor de informarle lo siguiente:

Tal y como indica el propio Plan de Acción en su preámbulo, las acciones que se describen en este documento no son necesariamente novedosas. Gran parte de las acciones ya han sido desarrolladas por servicios del Gobierno de Navarra que llevan décadas trabajando en este ámbito. Este documento trata de ordenar dichas actividades y darles una mayor consistencia y coordinación en el seno del Gobierno.

El Plan se estructura en primer lugar con una descripción de los objetivos, a los que se suman unos elementos clave que deben de ser desarrollados por medio de unas acciones concretas que se concretan en el epígrafe "líneas de actuación". Al no

existir un Plan previo resulta una labor complicada poder discernir aquellas acciones que ya existen (o existieron, y por algún motivo se dejaron de llevar a cabo) de otras que son de nueva creación.

El Plan se encuentra en fase borrador y de exposición pública. Será entregado a Consejo de Gobierno para su debate y posterior aprobación antes de fin de año.

Es todo cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento al artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 13 de mayo de 2016

La Consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales: Ana Olló Hualde

Pregunta sobre el coste de la celebración del 30 aniversario del Hospital Reina Sofía de Tudela

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver sobre el coste de la celebración del 30 aniversario del Hospital Reina Sofía de Tudela, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

El Consejero de Salud del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta escrita presentada

por el Parlamentaria Foral Ilmo. Sr. D. Luis Casado Oliver, adscrito al Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), solicitando “información relativa al coste total y detallado de la celebración del 30 aniversario del Hospital Reina Sofía de Tudela”(9-15/PES-00167), tiene el honor de remitirle la siguiente información:

El coste relativo a la celebración del 30 aniversario del Hospital Reina Sofía de Tudela asciende a 2.606,01 euros, es decir, 2.036,1 euros menos que lo gastado en la celebración del 25 aniversario del citado centro hospitalario en el año 2011.

A continuación, se detalla el desglose de las partidas.

	25 Aniversario	30 Aniversario
	Año 2011	Año 2016
Exposición fotos		34,30
Flores	270,00	120,00
Restauración	2.506,72	1.925,00
Regalo Reloj Moderador	175,00	
Viajes + Desplazamientos + Hotel	215,92	526,71
Portanombres mesa	28,48	
Portafotos y marco	20,90	
Invitaciones	135,11	
Carteles informativos	283,20	
Partido de futbol trabajadores	89,00	
Fotos	144,00	
Bolsas y grabados	773,78	
TOTAL COSTE ANIVERSARIO	4.642,11	2.606,01

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

El Consejero de Salud: Fernando Dominguez Cunchillos

Pregunta sobre los profesores de apoyo para alumnos con necesidades específicas

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre los profesores de apoyo para alumnos con necesidades específicas, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 12 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

En relación con la pregunta 9-16/PES-00168, presentada por el Grupo Parlamentario UPN, el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra informa que la previsión de profesorado de apoyo para el curso 2016/17 es la siguiente:

Programa de Atención al Alumnado Socioculturalmente Desfavorecido Curso 16/17 (2212 HORAS DE PROFESORADO DE APOYO)

Zona Estella

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17 (p profesorado)
CP Virgen de la Cerca Andosilla	Con PROA	1p 8h
CP Francisco Arbeloa Azagra		1p
CP Remontival Estella	Con PROA	2p
CP Ángel Martínez Baigorri Lodosa	Con PROA	1p
CP San Francisco Javier Mendavia		1p
CP Alfonso X el Sabio San Adrián	Con PROA	1p 13h
CP Virgen de Gracia Cárcar	Con PROA	12h
CP Ricardo Campano Viana	Con PROA	1p

Zona Irurtzun

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17 (p profesorado)
CP Zelandi Altsasu/ Alsasua		1p
CP Atakondoa Irurtzun	Con PROA	1p
CP San Donato Etxarri-Aranatz		10h

Zona Elizondo

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17
CP San Francisco Javier Elizondo		15 h

Zona Pamplona

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17 (p profesorado)
CP Los Sauces Barañáin	Con PROA	1p 15h
CP Eulza Barañáin		16h
CP Mendialdea I Berriozar		2p 7h
CP Mendialdea II Berriozar		
CP Hilarión Eslava Burlada	Con PROA	2p 7h
CP Sarriguren Sarriguren		1p 18h
CP Virgen Blanca Huarte		21h
CP San Pedro Mutilva		1p
CP San Miguel Noáin		1p 8h
CP Beriáin Beriáin		17h
CP San Miguel Orkoien		20h
CP Azpilagaña Pamplona		1p 9h

CP Bernart Etxepare Pamplona		6h
CP Cardenal Ilundain Pamplona	Con PROA	2p
CP Doña Mayor Pamplona		2p
CP Ermitagaña Pamplona	Con PROA	1p 13h
CP Jose M^a Huarte Pamplona		1p 12h
CP Nicasio de Landa Pamplona	Con PROA	1p
CP Paderborn Víctor Pradera Pamplona	Con PROA	1p 15h
CP García Galdeano Pamplona	Con PROA	1p 10h
CP Rochapea Pamplona		2p
CP San Francisco Pamplona		1p
CP San Jorge Pamplona		2p 15h
CP San Juan de la Cadena Pamplona	Con PROA	1p 7h
CP Iturrama Pamplona		18h
CP Vázquez de Mella Pamplona	Con PROA	1p 12h
CP El Lago de Mendillorri Pamplona		13h
CP Mendillorri Pamplona	Con PROA	1p
CP Lorenzo Goikoa Villava	Con PROA	1p 15h
CP Camino de Santiago Zizur Mayor		16h
CP Catalina de Foix Zizur Mayor		20h
CP Puente la Reina Puente la Reina		1p
CP Buztintxuri Pamplona		1p 7h

Zona Lumbier –Sangüesa

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17
CP San Miguel Aoiz		18h
CP Luis Gil Sangüesa		17h

Zona Tafalla

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17 (p profesorado)
CP Virgen del Soto Caparroso		1p 13h
CP Virgen de la Oliva Carcastillo		1p 7h
CP Doña Alvara Álvarez Falces		1p
CP Elías Terés Funes	Con PROA	19h
CP San Bartolomé Marcilla		1p 6h
CP Nuestra Sra del Patrocinio Milagro	Con PROA	1p
CP Juan Bautista Irurzun Peralta		1p 7h
CP Marqués de la Real Defensa Tafalla	Con PROA	1p
CP El Castellar Villafranca	Con PROA	1p 7h
CP Teresa Bertrán de Lis Cadreita		10h
CP San Miguel Larraaga		20h

Zona Tudela

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17 (p profesorado)
CP San Babil Ablitas		12h
CP Mardones y Magaña Murchante		13h
CP Sancho Ramírez Arguedas		20h

CP Santa Ana Buñuel		10h
CP Santa Vicenta María Cascante		20h
CP Dos de Mayo Castejón		1p 20h
CP Otero de Navascués Cintruénigo		2p 5h
CP José Luis Arrese Corella	Con PROA	2p
CP Cerro de la Cruz Cortes	Con PROA	1p
CP Juan de Palafox Fitero	Con PROA	1p
CP San Bartolomé Ribaforada	Con PROA	1p
CP Elvira España Tudela	Con PROA	2p
CP Griseras Tudela	Con PROA	1p 10h
CP Huertas Mayores Tudela		15h
CP Monte San Julián Tudela		1p
CP Félix Zapatero Valtierra	Con PROA	1p

Las horas restantes se dedicarán al contrato de programas de inclusión.

Iruñean, 2016ko maiatzaren 12an / En Pamplona, a 12 de mayo de 2016

Hezkuntza Departamentuko Kontseilaria / El Consejero de Educación: José Luis Mendoza Peña

Pregunta sobre los centros educativos de Navarra que disponen de profesorado para actividades que atiende a alumnado inmigrante y de minorías socioculturalmente desfavorecidas en Formación Profesional Básica

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre los centros educativos de Navarra que disponen de profesorado para actividades que atiende a alumnado inmigrante y de minorías socioculturalmente desfavorecidas en Formación Profesional Básica, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

En relación con la pregunta 9-16/PES-00169, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra informa:

En Navarra se imparten ciclos de Formación Profesional Básica en 26 centros educativos, de los cuales 16 son públicos, 5 son concertados y otros 5 son desarrollados por organizaciones sin ánimo de lucro.

En estos centros prestan su actividad docente en Ciclos de Formación Profesional Básica un total de 235 profesores y profesoras. Con carácter general y como mínimo, en cada uno de los referidos centros se dedica un aula y un taller por grupo de Formación Profesional Básica. El número de grupos de Formación Profesional Básica existentes en el presente curso son 76, por lo que la ratio es de 3 profesores por grupo. El total de alumnos y alumnas matriculados en Ciclos de Formación Profesional Básica alcanza los 838, por lo que la ratio es de un profesor por cada 3,5 alumnos. Hay centros en los que se utilizan más aulas y talleres, atendiendo a las características de cada grupo, de sus integrantes y de la formación impartida.

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica de las enseñanzas de formación profesional del sistema educativo, la organización de

estas enseñanzas tiene carácter flexible para adaptarse a las distintas situaciones presentadas por los alumnos y las alumnas procurando que el número de profesores y profesoras que impartan docencia en un mismo grupo de Formación Profesional Básica sea lo más reducido posible, respetando los elementos educativos y el horario del conjunto de los módulos profesionales incluidos en el título. La metodología empleada se adapta a las necesidades de los alumnos y las alumnas y a la adquisición progresiva de las competencias del aprendizaje permanente, para facilitar a cada alumno y alumna la transición hacia la vida activa y ciudadana y su continuidad en el sistema educativo.

Asimismo, procede informar que estos ciclos de formación profesional básica, conforme a lo dispuesto en el mencionado Real Decreto 127/2014, de 28 de febrero, se organizan de acuerdo con el principio de atención a la diversidad de los alumnos y las alumnas y su carácter de oferta obligatoria. Las medidas de atención a la diversidad están orientadas a responder a las necesidades educativas concretas de los alumnos y las alumnas y a la consecución de los resultados de aprendizaje vinculados a las competencias profesionales del título, y responden al derecho a una educación inclusiva que les permita alcanzar dichos objetivos y la titulación correspondiente. A tal fin, el Departamento de Educación promueve las oportunas medidas metodológicas de atención a la diversidad que permitan a los centros, en el ejercicio de su autonomía, una organización de las enseñanzas adecuada a las características de los alumnos y las alumnas, con especial atención en lo relativo a la adquisición de las competencias lingüísticas contenidas en los módulos profesionales de Comunicación y Sociedad I y II para los alumnos y las alumnas que presenten dificultades en su expresión oral, sin que las medidas adoptadas supongan una minoración de la evaluación de sus aprendizajes.

En tal sentido, se considera oportuno manifestar que durante el presente curso se están desarrollando varias sesiones formativas dirigidas conjuntamente al profesorado de Programas de Currículo Adaptado (PCA) y de Ciclos de Formación Profesional Básica (FPB), con el objetivo de proporcionar herramientas metodológicas al profe-

sorado que trabaja con alumnado inmigrante y de minorías socioculturalmente desfavorecidas.

Iruñean, 2016ko maiatzaren 12an / En Pamplona, a 12 de mayo de 2016

Hezkuntza Departamentuko Kontseilaria / El Consejero de Educación: José Luis Mendoza Peña

Pregunta sobre los centros educativos de Navarra que disponen de profesorado para actividades que atiende a alumnado inmigrante y de minorías socioculturalmente desfavorecidas en los programas de refuerzo, orientación y apoyo (PROA)

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre los centros educativos de Navarra que disponen de profesorado para actividades que atiende a alumnado inmigrante y de minorías socioculturalmente desfavorecidas en los programas de refuerzo, orientación y apoyo (PROA), publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

En relación a la pregunta 9-16/PES-00170, presentada por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra informa que el programa de Atención al Alumnado Socioculturalmente Desfavorecido para el curso 2016/17 (PROA) es el siguiente.

Iruñean, 2016ko maiatzaren 12an / En Pamplona, a 12 de Mayo de 2016

Hezkuntza Departamentuko Kontseilaria / El Consejero de Educación: José Luis Mendoza Peña

Programa de Atención al Alumnado Socioculturalmente Desfavorecido
Curso 16/17 (2212 HORAS DE PROFESORADO DE APOYO)

Zona Estella

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17 (p profesorado)
CP Virgen de la Cerca Andosilla	Con PROA	1p 8h
CP Francisco Arbeloa Azagra		1p
CP Remontival Estella	Con PROA	2p
CP Ángel Martínez Baigorri Lodosa	Con PROA	1p
CP San Francisco Javier Mendavia		1p
CP Alfonso X el Sabio San Adrián	Con PROA	1p 13h
CP Virgen de Gracia Cárcar	Con PROA	12h
CP Ricardo Campano Viana	Con PROA	1p

Zona Iruztun

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17 (p profesorado)
CP Zelandi Altsasu/ Alsasua		1p
CP Atakondoa Iruztun	Con PROA	1p
CP San Donato Etxarri-Aranatz		10h

Zona Elizondo

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17
CP San Francisco Javier Elizondo		15 h

Zona Pamplona

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17 (p profesorado)
CP Los Sauces Barañáin	Con PROA	1p 15h
CP Eulza Barañáin		16h
CP Mendialdea I Berriozar		2p 7h
CP Mendialdea II Berriozar		
CP Hilarión Eslava Burlada	Con PROA	2p 7h
CP Sarriguren Sarriguren		1p 18h
CP Virgen Blanca Huarte		21h
CP San Pedro Mutilva		1p
CP San Miguel Noáin		1p 8h
CP Beriáin Beriáin		17h
CP San Miguel Orkoien		20h
CP Azpilagaña Pamplona		1p 9h
CP Bernart Etxepare Pamplona		6h
CP Cardenal Ilundain Pamplona	Con PROA	2p
CP Doña Mayor Pamplona		2p
CP Ermitagaña Pamplona	Con PROA	1p 13h
CP Jose M ^º Huarte Pamplona		1p 12h
CP Nicasio de Landa Pamplona	Con PROA	1p
CP Paderborn Víctor Pradera Pamplona	Con PROA	1p 15h

CP García Galdeano Pamplona	Con PROA	1p 10h
CP Rochapea Pamplona		2p
CP San Francisco Pamplona		1p
CP San Jorge Pamplona		2p 15h
CP San Juan de la Cadena Pamplona	Con PROA	1p 7h
CP Iturrama Pamplona		18h
CP Vázquez de Mella Pamplona	Con PROA	1p 12h
CP El Lago de Mendillorri Pamplona		13h
CP Mendillorri Pamplona	Con PROA	1p
CP Lorenzo Goikoa Villava	Con PROA	1p 15h
CP Camino de Santiago Zizur Mayor		16h
CP Catalina de Foix Zizur Mayor		20h
CP Puente la Reina Puente la Reina		1p
CP Buztintxuri Pamplona		1p 7h

Zona Lumbier –Sangüesa

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17
CP San Miguel Aoiz		18h
CP Luis Gil Sangüesa		17h

Zona Tafalla

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17 (p profesorado)
CP Virgen del Soto Caparroso		1p 13h

CP Virgen de la Oliva Carcastillo		1p 7h
CP Doña Alvara Álvarez Falces		1p
CP Elías Terés Funes	Con PROA	19h
CP San Bartolomé Marcilla		1p 6h
CP Nuestra Sra del Patrocinio Milagro	Con PROA	1p
CP Juan Bautista Irurzun Peralta		1p 7h
CP Marqués de la Real Defensa Tafalla	Con PROA	1p
CP El Castellar Villafranca	Con PROA	1p 7h
CP Teresa Bertrán de Lis Cadreita		10h
CP San Miguel Larraaga		20h

Zona Tudela

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17 (p profesorado)
CP San Babil Ablitas		12h
CP Mardones y Magaña Murchante		13h
CP Sancho Ramírez Arguedas		20h
CP Santa Ana Buñuel		10h
CP Santa Vicenta María Cascante		20h
CP Dos de Mayo Castejón		1p 20h
CP Otero de Navascués Cintruénigo		2p 5h
CP José Luis Arrese Corella	Con PROA	2p
CP Cerro de la Cruz Cortes	Con PROA	1p
CP Juan de Palafox Fitero	Con PROA	1p
CP San Bartolomé Ribaforada	Con PROA	1p

CP Elvira España Tudela	Con PROA	2p
CP Griseras Tudela	Con PROA	1p 10h
CP Huertas Mayores Tudela		15h
CP Monte San Julián Tudela		1p
CP Félix Zapatero Valtierra	Con PROA	1p

Pregunta sobre los centros educativos de Navarra que disponen de profesorado para actividades que atiende a alumnado inmigrante y de minorías socioculturalmente desfavorecidas en los Programas de Inmersión Lingüística (PIL)

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higuera sobre los centros educativos de Navarra que disponen de profesorado para actividades que atiende a alumnado inmigrante y de minorías socioculturalmente desfavorecidas en los Programas de Inmersión Lingüística (PIL), publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 13 de mayo de 2016

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

En relación con la pregunta 9-16/PES-00171, presentada por el Grupo Parlamentario UPN, el Consejero de Educación del Gobierno de Navarra informa.

**Programa de Atención al Alumnado Socioculturalmente Desfavorecido
Curso 16/17 (2212 HORAS DE PROFESORADO DE APOYO)**

Zona Estella

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17 (p profesorado)
CP Virgen de la Cerca Andosilla	Con PROA	1p 8h
CP Francisco Arbeloa Azagra		1p
CP Remontival Estella	Con PROA	2p
CP Ángel Martínez Baigorri Lodosa	Con PROA	1p
CP San Francisco Javier Mendavia		1p
CP Alfonso X el Sabio San Adrián	Con PROA	1p 13h
CP Virgen de Gracia Cárcar	Con PROA	12h
CP Ricardo Campano Viana	Con PROA	1p

Zona Iruztun

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17 (p profesorado)
CP Zelandi Altsasu/ Alsasua		1p
CP Atakondoa Iruztun	Con PROA	1p
CP San Donato Etxarri-Aranatz		10h

Zona Elizondo

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17
CP San Francisco Javier Elizondo		15 h

Zona Pamplona

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17 (p profesorado)
CP Los Sauces Barañáin	Con PROA	1p 15h
CP Eulza Barañáin		16h
CP Mendialdea I Berriozar		2p 7h
CP Mendialdea II Berriozar		
CP Hilarión Eslava Burlada	Con PROA	2p 7h
CP Sarriguren Sarriguren		1p 18h
CP Virgen Blanca Huarte		21h
CP San Pedro Mutilva		1p
CP San Miguel Noáin		1p 8h
CP Beriáin Beriáin		17h
CP San Miguel Orkoien		20h
CP Azpilagaña Pamplona		1p 9h
CP Bernart Etxepare Pamplona		6h
CP Cardenal Ilundain Pamplona	Con PROA	2p
CP Doña Mayor Pamplona		2p
CP Ermitagaña Pamplona	Con PROA	1p 13h
CP Jose M ^º Huarte Pamplona		1p 12h
CP Nicasio de Landa Pamplona	Con PROA	1p
CP Paderborn Víctor Pradera Pamplona	Con PROA	1p 15h

CP García Galdeano Pamplona	Con PROA	1p 10h
CP Rochapea Pamplona		2p
CP San Francisco Pamplona		1p
CP San Jorge Pamplona		2p 15h
CP San Juan de la Cadena Pamplona	Con PROA	1p 7h
CP Iturrama Pamplona		18h
CP Vázquez de Mella Pamplona	Con PROA	1p 12h
CP El Lago de Mendillorri Pamplona		13h
CP Mendillorri Pamplona	Con PROA	1p
CP Lorenzo Goikoa Villava	Con PROA	1p 15h
CP Camino de Santiago Zizur Mayor		16h
CP Catalina de Foix Zizur Mayor		20h
CP Puente la Reina Puente la Reina		1p
CP Buztintxuri Pamplona		1p 7h

Zona Lumbier –Sangüesa

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17
CP San Miguel Aoiz		18h
CP Luis Gil Sangüesa		17h

Zona Tafalla

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17 (p profesorado)
CP Virgen del Soto Caparrosa		1p 13h

CP Virgen de la Oliva Carcastillo		1p 7h
CP Doña Alvara Álvarez Falces		1p
CP Elías Terés Funes	Con PROA	19h
CP San Bartolomé Marcilla		1p 6h
CP Nuestra Sra del Patrocinio Milagro	Con PROA	1p
CP Juan Bautista Irurzun Peralta		1p 7h
CP Marqués de la Real Defensa Tafalla	Con PROA	1p
CP El Castellar Villafranca	Con PROA	1p 7h
CP Teresa Bertrán de Lis Cadreita		10h
CP San Miguel Larraga		20h

Zona Tudela

Centros con profesorado de Apoyo	Con PROA de tarde	Dotación de horas Curso 16/17 (p profesorado)
CP San Babil Ablitas		12h
CP Mardones y Magaña Murchante		13h
CP Sancho Ramírez Arguedas		20h
CP Santa Ana Buñuel		10h
CP Santa Vicenta María Cascante		20h
CP Dos de Mayo Castejón		1p 20h
CP Otero de Navascués Cintruénigo		2p 5h
CP José Luis Arrese Corella	Con PROA	2p
CP Cerro de la Cruz Cortes	Con PROA	1p
CP Juan de Palafox Fitero	Con PROA	1p
CP San Bartolomé Ribaforada	Con PROA	1p

CP Elvira España Tudela	Con PROA	2p
CP Griseras Tudela	Con PROA	1p 10h
CP Huertas Mayores Tudela		15h
CP Monte San Julián Tudela		1p
CP Félix Zapatero Valtierra	Con PROA	1p

Programa de Inmersión lingüística (PILE)

Existe un solo programa localizado en el IES Huarte, que recoge alumnado de los últimos años de secundaria (14 a 17 años) recién llegado a la comarca de Pamplona y que tiene difícil inserción en los centros de secundaria.

Iruñean, 2016ko maiatzaren 12an / En Pamplona, a 12 de mayo de 2016

Hezkuntza Departamentuko Kontseilaria / El Consejero de Educación: José Luis Mendoza Peña

Pregunta sobre el documento de resumen ejecutivo de ‘Actualización del Diagnóstico de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra’, de 30 de marzo de 2016, y firmado por Sodena

CONTESTACIÓN DE LA DIPUTACIÓN FORAL

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la contestación de la Diputación Foral a la pregunta formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Miguel Garmendia Pérez sobre el documento de resumen ejecutivo de ‘Actualización del Diagnóstico de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra’, de 30 de marzo de 2016, y firmado por Sodena, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra núm. 56 de 22 de abril de 2016.

Pamplona, 16 de mayo de 2016

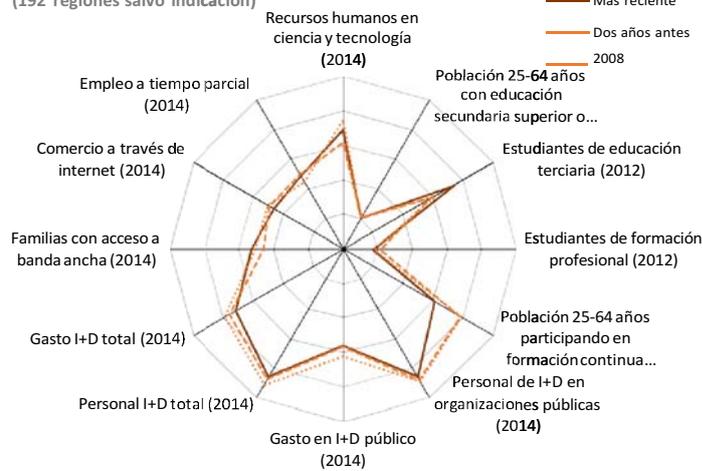
La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

CONTESTACIÓN

El Consejero de Desarrollo Económico, en relación con la pregunta parlamentaria para su contestación por escrito 9-16/PES-00172, sobre el documento de resumen ejecutivo de Actualización del Diagnóstico de la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra de 30 de marzo de 2016, formulada por el Parlamentario Foral don Guzmán Miguel Garmendia Pérez, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra tiene el honor de informarle de lo siguiente:

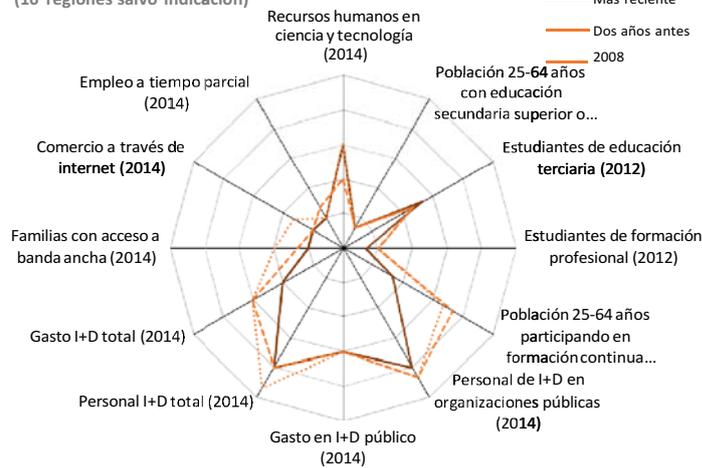
a) con respecto al conjunto de regiones europeas

(192 regiones salvo indicación)



b) con respecto al conjunto de regiones de referencia

(16 regiones salvo indicación)



c) con respecto al conjunto de regiones españolas

(17 regiones salvo indicación)

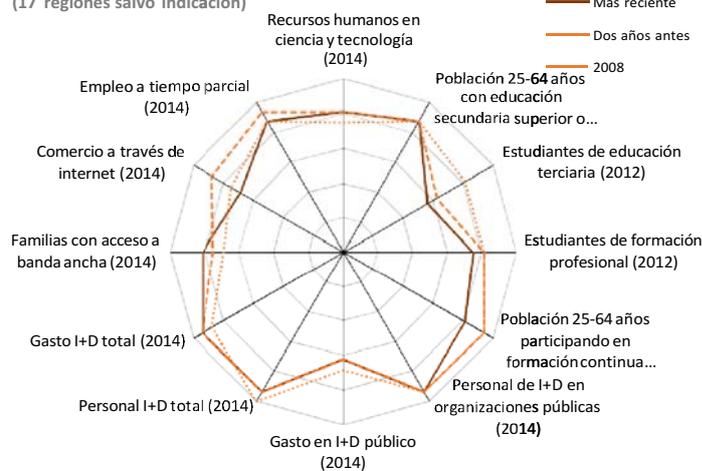


Gráfico 1 Ranking general de los indicadores del entorno empresarial

Fuente: Elaboración propia en base a Eurostat

– ¿A qué se refiere Sodena en este punto?

El diagnóstico refleja los datos comparados de la estadística de empleo parcial de EUROSTAT que dentro de la estadística “Employment and unemployment (Labour Force Survey)”, tiene una sección dedicada al “Full-time and Part-time employment”.

Estos son los resultados comparativos de nuestra región:

- En relación con todas las regiones disponibles UE (192) Navarra tiene la posición 99.
- En cuanto a las regiones seleccionadas de referencia (15), la posición 13.
- En cuanto a las regiones españolas, la número 3.

– ¿Comparte el Gobierno de Navarra esa reflexión?

Recordar que los resultados expresados son los datos objetivos dentro de las variables recogidas por la metodología de medición de la competitividad regional del European Cluster Observatory; sobre estos datos el Gobierno de Navarra no ha realizado ninguna reflexión, sino que se limita a compartirlos.

En los países europeos de referencia este dato es más alto porque los salarios medios son claramente más elevados, lo que hace más atractivos al empleo a tiempo parcial. Esto sería lo deseable.

Es cuanto tengo el honor de informar en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 194 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona, a 13 de mayo de 2016

El Consejero de Desarrollo Económico: Manu Ayerdi Olaizola